RESOLUCIÓN Nº 190

SANTA ROSA, 7 de junio de 2021

VISTO:

El Expediente Nº 446/21, registro de Rectorado, caratulado: *"S/ Convocatoria a inscripción, para seleccionar personal No Docente, correspondiente al Cupo Trans, Categoría 7, Secretaría Económico Administrativa, Planta Temporaria, Rectorado de General Pico"*; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Económico Administrativa de la Universidad solicita autorización al Rector, para abrir, en el marco de la Resoluciones N° 053/2019 y Nº 283/2020, ambas del Consejo Superior, una Convocatoria para la incorporación de personal No Docente, Categoría 7, en Planta Temporaria, dependiente de la Secretaría Económico Administrativa, sede General Pico, de la UNLPam.

Que a fin de dar cumplimiento a la "instancia pública de inscripción" prevista en el Artículo 11° del Anexo de la Resolución Nº 283/2020 del Consejo Superior, se realizará un llamado a Selección de Aspirantes.

Que la Secretaría Económico Administrativa se ha expedido favorablemente con relación al financiamiento del cargo a concursar.

Que para realizar la convocatoria, en el ámbito de la Secretaría Económico Administrativa de la Universidad, corresponde detallar las Misiones, Funciones y Requisitos para el cargo en cuestión.

Que resulta conveniente aprobar el correspondiente "Formulario de Inscripción", así como el comité que intervendrá en la selección, en el marco de lo establecido en la Resolución N° 283/2020 del Consejo Superior.

Que según se desprende del Artículo 94º del Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa, corresponde al Rector resolver este tipo de cuestiones.

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a selección para cubrir un cargo Auxiliar Administrativa, Categoría 7, Tramo Inicial, en Planta Temporaria, de la Sede General Pico, dependiente de la Secretaría Económico Administrativa de la Universidad, cuyas funciones y requisitos se detallan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la inscripción se realizará entre los días martes 8 a viernes 18 de junio de 2021, inclusive, por Mesa de Entradas de la Sede General Pico

del Rectorado de la UNLPam, calle 9, N° 820, en el horario de 09:00 a 12:00, o por correo electrónico a coordinadorgp@unlpam.edu.ar .

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Modelo de Formulario de Inscripción, que figura en el Anexo II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Designar el Comité de Selección, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 283/2020, que se detalla a continuación:

Representante de Rectorado: Prof. Verónica MORENO
Representante de APULP: Abog. Guadalupe BUSTOS
Representante Organizaciones: Ángeles ZÚÑIGA

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese. Pase al Consejo Consultivo y de Seguimiento, para la notificación del comité de selección, en cumplimiento del Artículo 11º del Reglamento de Cupo laboral Trans para la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese, a la Secretaría Económico Administrativa, a la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria y a la Asociación del Personal No docente (APULP). Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.

Firmado digitalmente por Abog. Sebastian País Rojo

Firmado digitalmente por Emiliano Chico
Fecha: 2021.06.08 13:41:40 -03'00'

Esp. Oscar Daniel ALPA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Firmado digitalmente por Oscar D. Alpa
Ubicación: Santa Rosa, La Pampa, Arg
Fecha: 2021.06.08 15:58:09 -03'00'

Corresponde Resolución Nº 190/2021

ANEXO I

CONVOCATORIA ABIERTA PARA EL INGRESO DESTINADO A PERSONAS TRANS, TRAVESTIS Y TRANSGÉNERO DE LA UNLPAM. RESOLUCIÓN Nº 283/2020 CONSEJO SUPERIOR

Cargo: Auxiliar Administrativa
Categoría: 7.
Agrupamiento: Administrativo.
Dependencia: Secretaría Económico Administrativa de la Universidad, sede General Pico
Horas Semanales: 35
Horario: siete (7) horas por día, de lunes a viernes.
Retribución Bruta: PESOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($ 68.904,33)

Misiones:

a) Colaborar en la realización de las gestiones administrativas del Rectorado en la sede General Pico.
b) Asistir con los recursos disponibles en la ejecución de las actividades planificadas en la sede General Pico del Rectorado.

Funciones:

a) Recepcionar, distribuir y remitir periódicamente la documentación y/o correspondencia entre la Sede General Pico de Rectorado, y las demás dependencias de la UNLPam, incluidas en caso de corresponder las Unidades Académicas de la Sede General Pico.
b) Colaborar con el control de los bienes patrimoniales de la Sede.
c) Colaborar en la difusión de la información proveniente de las distintas Secretarías de la Universidad.
d) Atender al público en general.
e) Asistir al/la responsable de la Sede General Pico del Rectorado.
f) Realizar las tareas que su autoridad superior jerárquica le indique.

Requisitos para la inscripción

IMPORTANTE

1. Personas travestis, transexuales y/o transgénero, aunque no tengan el cambio registral en el DNI.
2. Formulario de inscripción.

3. Fotocopia de DNI.
4. Se podrá anexar fotocopias de: título/s, cursos, jornadas, antecedentes laborales que considere pertinentes.

Inscripción

Se realizará entre el **8 y el 18 de junio**, completando el formulario de inscripción, disponible en www.unlpam.edu.ar, el cual podrá:

- Enviar por mail a: coordinadorgp@unlpam.edu.ar,
- Presentar, personalmente, en mesa de entradas de la Sede General Pico de Rectorado, calle 9 N° 820, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 12:00 horas.

Consultas: 2302-424655.

Entrevista Personal

Se establecerá un cronograma para la realización de las entrevistas personales.

Corresponde Resolución Nº 190/2021

ANEXO II
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

DATOS DE IDENTIFICACIÓN
Apellido y Nombre (autopercibido):
Tipo de Documento y Número:
Fecha de Nacimiento:

DATOS DE CONTACTO
Teléfono:
Mail (completar en caso de tener):
Localidad en la que vive:
Dirección:

DATOS SOBRE EDUCACIÓN
Marque el nivel educativo alcanzado:
Primaria
Primaria incompleta
Secundaria
Secundaria incompleta
Superior: Título:
Superior incompleta:

DATOS SOBRE OCUPACIÓN
¿Realiza actualmente actividades por las que obtiene dinero?
Si No

EXPERIENCIA LABORAL
Indique si posee alguna experiencia laboral, emprendimiento o actividad que haya realizado (destaque las más importantes):
……
……
……
……
……
…….